

Este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.-Convocar proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal laboral de este Organismo:

Tres Ayudantes de Oficios Laboratorio/Animalario.

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición, debiendo adjuntar obligatoriamente todos los aspirantes curriculum vitae que acredite la experiencia que se solicita.

Tercero.-Los aspirantes, para participar en este proceso selectivo, formularán su solicitud en papel timbrado, según modelo que se facilitará en el Registro General de esta Universidad, Colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid), dirigidas al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución. Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas. Se ingresarán en la cuenta corriente número 30-2975-M del Banco Exterior de España (oficina principal de Alcalá de Henares, o en cualquiera de sus sucursales) bien directamente o mediante transferencia bancaria.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, Colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 18 de octubre de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

29611 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas vacantes en la plantilla del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso-oposición (Técnico Especialista en Taller de Vidrio).*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.-Convocar proceso selectivo para la provisión de la siguiente plaza vacante en la plantilla del personal laboral de este Organismo:

Un Técnico Especialista en Taller de Vidrio.

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición, debiendo adjuntar obligatoriamente todos los aspirantes curriculum vitae que acredite la experiencia que se solicita.

Tercero.-Los aspirantes, para participar en este proceso selectivo, formularán su solicitud en papel timbrado, según modelo que se facilitará en el Registro General de esta Universidad, Colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid), dirigidas al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución. Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas. Se ingresarán en la cuenta corriente número 30-2975-M del Banco Exterior de España (oficina principal de Alcalá de Henares, o en cualquiera de sus sucursales) bien directamente o mediante transferencia bancaria.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y

Servicios de esta Universidad, Colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 18 de octubre de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

29612 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula la Resolución de 24 de julio de 1991.*

Advertido error de formalización en la Resolución de 24 de julio de 1991, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Profesor emérito de la UPV/EHU a don Emiliano Aparicio Bernardo, así como otros errores materiales, y al amparo de lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, resuelvo:

Artículo único.-Anular la Resolución de 24 de julio de 1991 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se nombra Profesor emérito a don Emiliano Aparicio Bernardo.

Leioa, 20 de noviembre de 1991.-El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

ADMINISTRACION LOCAL

29613 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que para cada caso se indica en la correspondiente convocatoria específica, de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1991:

Plazas de funcionarios de carrera

Convocatoria específica número 4/1991: Plazas de Guardias de la Policía Local (oposición).

Convocatoria específica número 5/1991: Plaza de Técnico de Asesoría Jurídica (concurso libre de méritos).

Convocatoria específica número 6/1991: Plaza de Topógrafo (oposición).

Convocatoria específica número 7/1991: Plaza de Técnico Auxiliar en Artes Gráficas (concurso-oposición).

Plazas de personal laboral

Convocatoria específica número 1/1991: Plazas de Informático Titulado Medio (oposición).

Las bases íntegras de estas convocatorias específicas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, del 16 de noviembre de 1991.

La regulación de estas convocatorias específicas, se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera y para plazas de personal laboral, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 24 de mayo de 1991 (corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 13 de julio de 1991).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», y en el tablón de edictos de este Excelentísimo Ayuntamiento.

La Coruña.-20 de noviembre de 1991.-El Alcalde.